

Decreto Municipal que Aprueba Modificaciones y/o Suplementaciones Presupuestarias año 2024  
Unidad de Secplan



Unidad de Secplan

DECRETO MUNICIPAL N° 1248

LONGAVI, 29 MAYO 2024

**VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 29 de junio de 2021 por el cual asume funciones el Sr. Alcalde de la Comuna don Cristian Menchaca Pinochet.

El Decreto Municipal N° 2.870 de fecha 11 de diciembre de 2023, que aprueba los Ingresos y Gastos del Municipio y sus servicios traspasados de Salud y Educación para el año 2024.

El Decreto Alcaldicio N° 313 de fecha 08 de marzo de 2024, que establece orden de subrogancias del Sr. Alcalde de la Comuna y Directores Municipales

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

La reunión extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 29 de mayo de 2024, en la cual se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 14 correspondiente a Ingresos y Egresos de la Municipalidad.

**DECRETO:**

**APRUEBESE** la siguiente modificación presupuestaria :

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14**, en los términos que se señalan:

14.1.- Modificación presupuestaria para suplementación para nuevo programa de transporte de Educación Superior, subvenciones a Organizaciones Comunitarias.

CUENTA	SP	C.C	DETALLE	GASTOS AUMENTA \$	GASTOS DISMINUYE \$
22.08.999	4	05.21.02	Otros	12.000.000	-
24.01.004	4	05.08.03	Organizaciones Comunitarias	8.100.000	-
31.02.004.001.006	2	03.01.13	Construcción Reductores de Velocidad	-	20.100.000
			<b>TOTAL</b>	<b>20.100.000</b>	<b>20.100.000</b>

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CHRISTIAN CANCINO MONTECINO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

G. Gardiazabal A. / L. Villagra S.

**DISTRIBUCIÓN:**

Unidad de Secplan  
Administración y Finanzas  
Oficina de Partes



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET  
ALCALDE

